



Consejería de Educación, Cultura y Deportes



## CURSO ON LINE HOMOLOGADO Y NO SUBVENCIONADO COMO TRABAJAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

CONVOCANTE Y ORGANIZADORA: **CSIF EDUCACIÓN CASTILLA - LA MANCHA.**

### OBJETIVOS:

#### Generales

- Conocer la evolución del concepto de la educación especial, en el último siglo
- Conocer como evolucionó de la normativa hasta llegar al modelo inclusivo
- Conocer cómo se desarrolla la atención a la diversidad en los centros educativos
- Conocer los diferentes casos de necesidades educativas especiales más usuales que podemos encontrar en los centros educativos manchegos
- Conocer como identificar y detectar precozmente los posibles casos de necesidades educativas especiales
- Criterios para la elaboración de los planes de trabajo y las adaptaciones curriculares dentro del área de religión

#### Específicos

- Servir como base de aprendizajes específicos.
- Colaborar en el bagaje experimental de los niños.
- Distinguir los saberes que conforman la normativa actual
- Capacitar al docente para analizar la estructura de la elaboración de las ACIS.

### CONTENIDOS:

MÓDULOS	TEMA
I	La evolución histórica de la educación especial.
II	La evolución de la normativa hasta el modelo de inclusión educativa.
III	El proceso de identificación y valoración de las necesidades educativas especiales en el área de religión. Decisiones de escolarización. La evaluación del proceso educativo y criterios de promoción para estos alumnos.
IV	Las necesidades educativas especiales dentro de los documentos programáticos del centro. Los recursos con los que contamos los

	centros y los decentes para atender las necesidades educativas especiales en el área de religión.
V	El alumnado con discapacidad intelectual y problemas de autismo en el área de religión.
VI	Necesidades educativas especiales en Infantil y primaria, y su respuesta educativa en el área de religión.
VII	El alumnado con discapacidad sensorial en el área de religión.
VIII	El alumnado con discapacidad Motora y trastorno por déficit de atención en el área de religión.
IX	El alumnado superdotado en el área de religión.
X	Criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares, y organización de la respuesta educativa en el área de religión.

## SECUENCIACIÓN METODOLÓGICA:

- Primera sesión presencial virtual obligatoria: Tendrá ocasión cuando el participante acceda al curso y el tutor, tras el saludo inicial, ceda paso a la presentación de la plataforma virtual mediante elementos multimedia que darán a conocer su uso (agenda, foros, elementos interactivos, funcionamiento del correo, objetivos y contenidos del curso, evaluación...). La sesión presencial será virtual, a través de la plataforma digital, sustituyendo la presencia física del participante en un lugar concreto.
- Las siguientes sesiones desarrollarán los contenidos teóricos y, en su caso, prácticos, de cada una de las unidades de trabajo. Deberá, esta segunda fase, completar el 50% del curso.
- Segunda sesión presencial virtual obligatoria: Se realizará pasado el 50% del desarrollo del curso. Se fijará un plazo de entre tres y diez días para que lo participantes intervengan en un foro específico (comunidad virtual o equivalente), que será evaluable y de obligado cumplimiento. En el foro el tutor propondrá el tratamiento de algún tema relacionado con los contenidos del curso mediante el análisis, comentarios o desarrollo del mismo. Los alumnos reflejarán sus opiniones en el foro al tiempo que valorarán algunas expuestas por los demás. La sesión presencial será virtual, a través de la plataforma digital, sustituyendo la presencia física del participante en un lugar concreto.
- El resto de las sesiones, hasta completar todas las unidades de trabajo, desarrollarán los contenidos teóricos y, en su caso, prácticos, contemplados en los módulos de contenidos.
- Finalizados los contenidos, se procederá a la entrega del Trabajo Final de aplicación didáctica o práctica en el aula y a su posterior evaluación.

Debido a las características de la formación online, la interacción entre el formador y los cursillistas se dará principalmente a través del foro virtual: en éste, los alumnos podrán formular preguntas o plantear dudas, que serán contestadas por el formador en un plazo máximo de 48 horas, estando disponibles para su consulta todas las intervenciones en dicho foro virtual hasta el final de la actividad. También se contempla el uso del correo electrónico, especialmente para la entrega de trabajos.

Si bien el curso está diseñado para realizarse en un total de 45 días, las características de la formación online permitirán a los participantes una cierta libertad para avanzar más rápidamente, en función del tiempo disponible para ello. En cualquier caso, los cursillistas deberán realizar las siguientes actividades:

- **Dos intervenciones en el foro del curso**, que se considerarán como "sesiones virtuales" y que serán obligatorias para poder superar el curso. El tema de las mismas se dará a conocer con suficiente antelación.



• **Tareas evaluables** que versarán sobre los contenidos expuestos. Igualmente deberán superarse para completar el curso.

Además de las anteriores, al finalizar cada unidad se propondrán tareas complementarias de carácter optativo, con el objeto de permitir a quien así lo desee una mayor profundización en los aspectos que sean más de su interés. Dichas tareas, aunque no serán consideradas en la evaluación, serán igualmente corregidas y comentadas por el formador.

## RECURSOS MATERIALES:

Los recursos materiales se pondrán a disposición de los participantes en la plataforma virtual en la primera sesión presencial. Con anterioridad, los participantes tendrán una guía con las instrucciones de acceso, claves y demás elementos necesarios para iniciar el curso.

<b>Nº de créditos y horas:</b>	10 créditos; 101 horas.
<b>Fechas y duración:</b>	<b>Del 1 de Abril al 15 de Mayo de 2020;</b> 45 días de duración.
<b>Nº sesiones:</b>	Dos sesiones presenciales online de <b>obligado cumplimiento:</b> La primera sesión tendrá lugar cuando el participante acceda al curso. Éste dispondrá de 10 días, <b>del 1 al 10 de Abril de 2020</b> , para participar en el primer foro obligatorio.  La segunda fase se realizará pasado el 50% del desarrollo del curso. <i>El</i> participante deberá participar en un plazo máximo de diez días, <b>del 22 de Abril al 1 de Mayo del 2020</b> , en el segundo foro específico evaluable. <b>El resto de las sesiones, hasta completar todas las unidades de trabajo.</b>
<b>Horario:</b>	Abierto las 24 horas debido a las características de la formación on line.
<b>Lugar de celebración:</b>	Online, a través de la plataforma: <a href="http://www.aulacsifclm.es">www.aulacsifclm.es</a>
<b>Coordinador:</b>	Fernando Martínez Arcos. Licenciado en Teología, Actualmente trabaja en el IES Francisco de Quevedo (Villanueva de los Infantes)
<b>Ponente:</b>	Francisco Jesús Núñez de Arenas García Moreno, profesor de religión católica del CEIP La Espinosa y CEIP Infante Don Felipe de Daimiel, Diplomado en magisterio musical y posteriormente Graduado en educación primaria con mención en música.
<b>Destinatarios:</b>	Profesorado en activo, que imparta docencia en la especialidad de Religión Católica en cualquier nivel y/o etapa educativos de centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM; otros participantes que posean la titulación suficiente y se encuentren en expectativa de acceso a la función pública docente o a la orden de baremo del profesorado de Religión.  Selección de solicitudes cumplimentadas por riguroso orden de entrada y conforme a los criterios de participación.
<b>Plazo de matrícula:</b>	Concluye el día antes del comienzo del curso.
<b>Admitidos:</b>	A todos los admitidos se les informará personalmente por correo electrónico.
<b>Nº de plazas:</b>	Máximo 35 alumnos por tutor.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes



<b>Condiciones de certificación:</b>	La evaluación de los participantes se llevará a cabo a través de la asistencia a todas las sesiones presenciales virtuales obligatorias, su correcta intervención en el foro específico evaluable, la realización de las evaluaciones a distancia online, y la elaboración y entrega del trabajo práctico. El trabajo deberá obtener la calificación de apto por parte del profesor.
<b>Datos de interés:</b>	Curso homologado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes Castilla- La Mancha, válido para concurso de traslados, sexenios, oposiciones, etc.
<b>Importe:</b>	Afiliados: 60 euros. No afiliados: 110 euros.

**Envío de solicitudes debidamente cumplimentadas y firmadas por correo postal a:**

**Sede de CSIF EDUCACIÓN DE CIUDAD REAL**

**C/ Alarcos 24 bajo, 13001 Ciudad Real.**

**Teléfono: 926 21 70 82. Fax: 92621 70 82. E-mail: [ense13.formacion@csif.es](mailto:ense13.formacion@csif.es)**